



## COMUNICADO

# ACCIÓN CONJUNTA POR LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN EL PERÚ

- ▶ A iniciativa del Ministerio de Justicia, se firmó en Lima la "Declaración Interinstitucional por una política de Estado para la refundación de la Administración de Justicia en el Perú".
- ▶ La declaración, que fue suscrita por las instituciones que conforman el Sistema de Administración de Justicia, se enmarca en el respeto a las autonomías institucionales, pilar fundamental del estado de derecho y del sistema democrático; reconoce los esfuerzos que se han desplegado y reafirma los compromisos conjuntos por la reforma y modernización de la administración de justicia.
- ▶ En ese marco se va a constituir la Comisión Nacional Permanente de Coordinación para la Reforma de la Administración de Justicia, que tendrá a su cargo el seguimiento de las acciones destinadas al cumplimiento de los compromisos contraídos en la declaración interinstitucional.
- ▶ Uno de ellos, de acción inmediata, es diseñar y ejecutar el programa de inversión pública: "Modernización del Sistema de Administración de Justicia para la Mejora de los Servicios brindados a la Población Peruana (PMSAJ)", aprobado en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).
- ▶ Este programa cuenta con el apoyo de fuentes cooperantes, como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Cooperación Técnica Alemana (GTZ) y la Unión Europea, a través del Proyecto de Apoyo a la Reforma del Sistema de Justicia del Perú (JUSPER), que ya ha logrado una instancia interinstitucional de coordinación permanente.